



BANDO CIERRE DE CALLES

Actos conmemorativos Día de la Policía 2024, Jefatura Superior de Policía de Canarias.

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la “**Actos conmemorativos Día de la Policía 2024 de la Jefatura Superior de Policía de Canarias**”, **Misa Solemne a celebrar desde el viernes 27 de septiembre del presente año**, en la zona del Faro de Maspalomas, y donde quedarán cerradas y restringida la circulación, exceptuando los vehículos Autorizados, Seguridad y de Emergencia, las siguientes calles en los días y horarios señalados:

Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias.

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
27 septiembre 2024	Desde las 15:00 horas del viernes 27 de septiembre de 2024, hasta la finalización de los actos.	FARO DE MASPALOMAS: Avda. Cristóbal Colón, tramo entre rotonda con C/ Mar Mediterráneo, hasta la Plaza del Faro de Maspalomas.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias.)
ZONA RESERVADA PARA HABILITACIÓN DE LA PARADA DE TAXIS PROVISIONAL EN LA CALLE MAR MEDITERRÁNEO.			

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Esperamos sepan disculpar las molestias, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 25-09-2024 08:17:41	
Nº expediente administrativo: 2024-000002 Código Seguro de Verificación (CSV): 4B266B3693A2E856DF8626C16F08756E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/4B266B3693A2E856DF8626C16F08756E			
Fecha de sellado electrónico: 25-09-2024 08:23:25 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-09-2024 08:23:26	